

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ACCESO A LAS EXPOSICIONES PERMANENTES Y VISITAS GUIADAS.
<b>Institución</b>	INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD
<b>Descripción</b>	 <p>Permitir a la ciudadanía y público en general, la visita a las salas de exhibición del INABIO, con el objetivo de promover la difusión de los resultados de las investigaciones sobre biodiversidad, mediante el acceso y uso de las salas de exhibición, la oferta cultural, los programas educativos, talleres y exposiciones.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Grupos de estudiantes de nivel inicial, educación básica general, bachillerato, universitarios, turistas nacionales y extranjeros, grupos de personas discapacitadas, tercera edad, instituciones de educación, entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras, instituciones relacionadas con el ámbito científico, comunidad y público en general.</p> <p><b>Dirigido a:</b>          Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>          Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitar las salas de exhibición del Instituto Nacional de Biodiversidad</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b>          Hoja de registro de visitantes a las salas de exhibición del INABIO.</p> <hr/>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acudir a las instalaciones del INABIO.</li> <li>2. Cancelar el valor de la entrada, de acuerdo al valor vigente a la fecha.</li> <li>3. Registrar nombres datos establecidos en la hoja de registro de visitantes.</li> <li>4. Depositar pertenencias en la zona indicada por el personal autorizado del INABIO.</li> <li>5. Portar únicamente el material y equipo autorizado por el personal del INABIO.</li> <li>6. Recibir y acatar las instrucciones recibidas para realizar la visita a las salas de exhibición.</li> <li>7. Visitar las salas de exhibición según las instrucciones generadas.</li> </ol> <p><b>Canales de atención:</b></p>

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Adultos \$2, No grava IVA  
 Estudiantes \$ 1, No grava IVA  
 Niños \$0,60, No grava IVA  
 Tercera Edad y Discapacitados 50% de descuento, No grava IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Pasaje Rumipamba No. 341 y Av. de los Shyris (Parque La Carolina).  
 Lunes a Viernes, de 08h00 a 17h00.

Base Legal

- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Biodiversidad. Art. 9.2.6.](#)
- [245 Créase el Instituto Nacional de Biodiversidad. Art. 3.](#)

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Mauricio Tonato Sanchez  
**Correo Electrónico:** mauricio.tonato@biodiversidad.gob.ec  
**Teléfono:** 022449825 ext. 503

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2018	09	0	191
2018	08	0	425
2018	07	0	319
2018	06	0	176
2018	05	0	63
2018	04	0	120
2018	03	0	354
2018	02	0	223
2018	01	0	16
2017	12	0	228
2017	11	0	144
2017	10	0	80
2017	09	0	334
2017	08	0	418
2017	07	0	672
2017	06	0	163
2017	05	0	271
2017	04	0	196
2017	03	0	179

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2017	02	0	302
2017	01	0	0